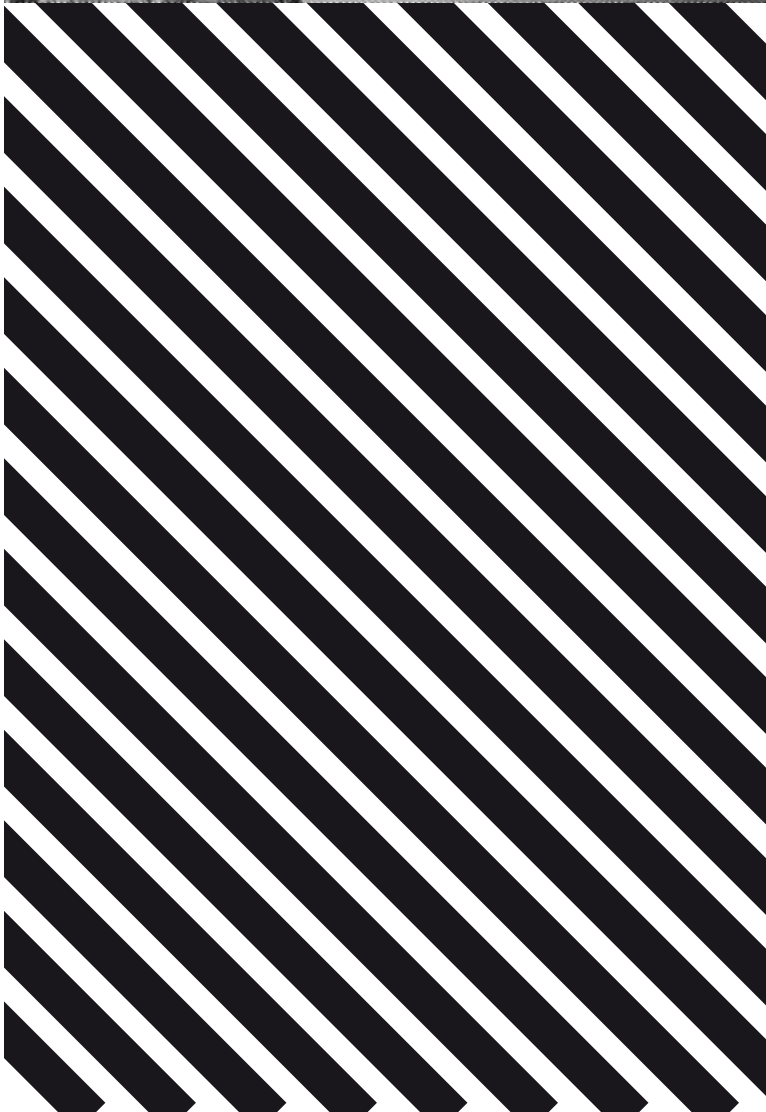




E



BASES **Encuentra**

5º Encuentro de artistas en Uncastillo
del 23 al 31 de julio de 2010



E

BASES Encuentra

5º Encuentro de artistas en Uncastillo
del 23 al 31 de julio de 2010

Becas

Se otorgan un máximo de siete becas consistentes en:

_Gastos de alojamiento y manutención de los artistas participantes en el albergue de Uncastillo durante las fechas del encuentro (23 de julio a 1 de agosto de 2010). No se incluyen los traslados, que serán a cuenta del artista.

_Becas de un máximo de 450 para los materiales, medios y utillaje que previamente se hayan acordado de forma explícita con cada artista seleccionado, según su memoria. No se incluye el transporte de los mismos.

Documentación

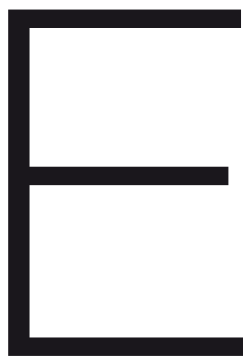
La documentación a presentar consiste en dos copias de:

_Currículum Vitae del artista.

_Proyecto o memoria de su trabajo durante el encuentro (materiales y sistema de trabajo, necesidades, etc.)

_Documentación gráfica sobre su obra anterior (catálogos, fotografías, etc.)

Dicha documentación se hará llegar en soporte físico y digital a la Fundación Uncastillo, Pza. del Mercado 8, de Uncastillo (Zaragoza), C.P. 50678, e-mail info@fundacionuncastillo.com
Plazo de recepción: hasta el 11 de junio de 2010



Se trabajará al aire libre o en espacios adaptados en Uncastillo y señalados en el programa.

Se realizarán actividades paralelas de carácter cultural y artístico, que potencien y enriquezcan el encuentro y que animen a la participación e interés de los visitantes y habitantes de Uncastillo.

Los artistas se comprometen a cumplir con los objetivos de convivencia y de participación en las actividades del encuentro y acabar su trabajo en el plazo previsto, de tal manera que las obras estén en perfecto estado para la exposición con la que finalizará el encuentro, y que se inaugurará el día 31 de julio en la Lonja Medieval de Uncastillo.

En caso de que el artista necesitara a lo largo del encuentro algún otro material que la organización no se haya comprometido a aportar, correrá a cargo y cuenta del artista. No obstante se intentará cooperar en la medida de lo posible.

Los artistas se comprometen a donar una obra que quedará en poder de la **Fundación Uncastillo** y será parte de la colección **“Arte contemporáneo en Uncastillo”**. En caso de ser obra seriada, el artista donará el original o certificará la exclusividad del mismo.

Premios

Al finalizar el encuentro se otorgará un primer premio de 1.000 y un segundo premio de 500 €. Estos premios implican la adquisición de las obras por parte de la organización.

Exposición

El desarrollo de las jornadas, los artistas participantes y las obras realizadas, así como el resto de actividades se difundirá lo más posible en los medios de comunicación y a través de una exposición que se llevará a cabo en **Uncastillo**, Zaragoza y otras localidades de la provincia.

La disponibilidad de las piezas por parte de la Fundación Uncastillo y de la Diputación Provincial es de un año a partir de la exposición realizada en el Cuarto Espacio Cultural de la Diputación Provincial de Zaragoza. El artista cede los derechos de difusión y exhibición durante ese año a la organización.

Esta exposición se podrá ceder a otros museos, galerías o salas de exposiciones durante el año de movilidad de la misma, siendo el artista informado de las fechas y del programa de itinerancias, así como invitado a estar presente en las inauguraciones de las mismas.

Las piezas estarán a la venta, según disposición del artista y por tanto deberán haber sido tasadas por el propio artista, y de acuerdo con la organización del encuentro. Las condiciones de venta durante el periodo de cesión e itinerancia se cerrarán entre la organización y cada uno de los artistas.

Una vez finalizado el periodo de itinerancias, el artista se compromete a recoger la obra o cargar con los gastos de su devolución.

Catálogo

Se editará un catálogo que recogerá el programa del encuentro y las piezas de la exposición, así como el curriculum de los artistas participantes. Dicha publicación se enviará a biblio-

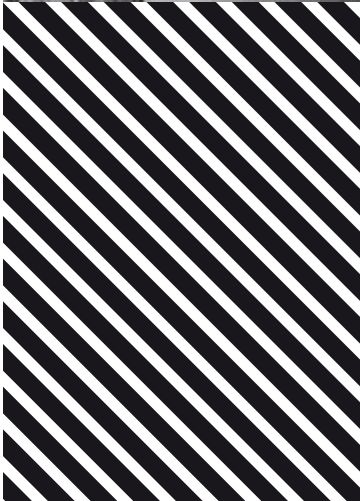
otecas e instituciones a modo de legado cultural y como constancia documental. Los artistas recibirán una cantidad de ejemplares determinada por la organización.

Los artistas conceden los derechos de exhibición e imagen de los trabajos realizados para este encuentro para toda actividad relacionada con la difusión de dicho encuentro. Y del mismo modo los artistas se comprometen en toda exposición y difusión pública de la obra realizada durante este encuentro, que ha sido realizado en el mismo y bajo el patrocinio de **Fundación Uncastillo, Diputación Provincial de Zaragoza** y el resto de colaboradores.

El hecho de concursar supone la total aceptación de las presentes bases, quedando la organización del encuentro facultada para poder dirimir cualquier eventualidad no prevista en ellas.



E



Encuentra

5º Encuentro de artistas en Uncastillo
del 23 al 31 de julio de 2010

ORGANIZA



PATROCINAN

